



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA

PROVIDENCIA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DISPONIENDO LA INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DENOMINADO “ASISTENCIA TÉCNICA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA”, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, TRAMITACION ORDINARIA.

D. Miguel Ángel Carmona Carmona, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arjonilla con fecha 2 de junio de 2022 ha dictado la siguiente providencia:

Se acordó la incoación de expediente para la licitación del contrato de servicios de “ASISTENCIA TÉCNICA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA”.

En consecuencia, procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la LCSP 2017 la adopción del siguiente

### ACUERDO

**ÚNICO.** - Aprobar el inicio del expediente para la contratación del servicio de “ASISTENCIA TÉCNICA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA” conforme al artículo 17 de la LCSP 2017.

Lo que firma la Sr- Alcalde-Presidente en Arjonilla a 2 de junio de 2022, y la Secretaria-Interventora que DOY FE.

El Alcalde- Presidente

La Secretaria-Interventora

Fdo.- Miguel Ángel Carmona Carmona

Fdo.- María Luisa Gómez Lara

